

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NUTRIPLAN DEL ECUADOR S.A

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la sede social de NUTRIPLAN DEL ECUADOR S.A., ubicada en la Parroquia: **SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS** Calle: **TRUJILLO** Numero: **30** Intersección: **ABRAHAN CALAZACON** Kilometro: **S/N** Referencia ubicación: **SECTOR CONSEJO DE LA JUDICATURA**, se encuentran reunidos los señores: 1) Sr. **JUAN JOSE PUGA TORRES**, propietario de 667 acciones 2) **LUIS EDUARDO VELASCO MARIN**, propietario de 333 acciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Sociedad, el señor **LUIS EDUARDO VELASCO MARIN** propone instalarse en Asamblea General de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS.

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Asamblea General de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Asamblea el Sr. **JUAN JOSE PUGA TORRES** y actúa como secretario el Sr. **LUIS EDUARDO VELASCO MARIN**.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Asamblea y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACION QUE SERA ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita una explicación detallada de que información es la que se va a presentar, la Sra. Contadora explica a la Asamblea la información que va ha ser enviada, y que el plazo para cumplir el requerimiento de la Superintendencia es hasta el mes de abril.

Analizando la información proporcionada los miembros de la Asamblea solicitan se detalle los rubros y las cantidades de los estados financieros.

El señor Presidente somete a votación y la Asamblea resuelve:

RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar LA INFORMACION FINANCIERA y enviarla en el menor tiempo posible a la entidad reguladora.

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

El Sr. Gerente General, procede a dar lectura del Informe recalcando que se espera este año comenzar a realizar las actividades económicas de la empresa y así cumplir con el objeto social para el cual fue creado.

3. LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO

La Srta. Comisaria, procede a dar lectura del Informe según un análisis, determina que la sociedad debe empezar a cumplir el objeto social para el cual fue creada.

Por no tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la Asamblea dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Asamblea se reinstala con los mismos asistentes para tratar el siguiente punto.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El acta es leída por el Señor Secretario y el Sr. LUIS EDUARDO VELASCO MARIN mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por los accionistas. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Asamblea.

El Señor Presidente agradece la presencia de los accionistas de la Sociedad y, a las doce horas y veinte minutos declara concluida la Junta.



PUGA TORRES JUAN JOSE
1717409930



VELASCO MARIN LUIS EDUARDO
1304295429